

Your World First

C/M/S/

Law . Tax

Newsletter

Agosto 2018



Informe Trimestral de Energía para Latinoamérica

Brasil

Resultados de la 4ª ronda de licitación del presal en Brasil

En junio, se dieron a conocer en Brasil los resultados de la 4ª ronda de las ofertas bajo el régimen de producción compartida, para zonas localizadas en la región del presal. Las ofertas de la ronda reflejaron un alto interés y una fuerte competitividad entre empresas petroleras, quienes recaudaron un total de R\$3.15 billones por los bonos de firma. Petrobras ha reservado su derecho de preferencia para adquirir el 30% de participación como operador en tres de las cuatro zonas disponibles: Dois Irmãos, Três Marias y Uirapuru.

El bloque de Uirapuru, localizado en la cuenca de los Campos tuvo una intensa competencia, recibiendo ofertas de cuatro consorcios incluyendo a Petrobras, Equinor, ExxonMobil, Total, BP, Chevron y Shell, entre otras. Petrobras fue la ganadora de dicha área, pero, por primera vez, no fue con su primera opción de socios. Petrobras fue superado por un consorcio conformado por ExxonMobil, Equinor y Petrogal, quienes ofrecieron al gobierno una tasa de pago del 75.49% de las ganancias del petróleo, tres veces el mínimo establecido en la licitación. Petrobras decidió ejercer su derecho de preferencia para igualar dicho porcentaje y adquirir el 30% de la participación. El consorcio pagará un bono de firma de R\$2.65 billones.

El área de Três Marias también tuvo mucha competencia y Petrobras fue nuevamente superado por un consorcio integrado por Chevron y Shell. En cuanto a Uirapuru, Petrobras ejerció su derecho de preferencia y se sumó al consorcio ganador con un 30% de participación en conjunto con Shell y Chevron quienes participan con el 40%

y 30% respectivamente. El gobierno recibirá un bono de firma por R\$100m y el pago de regalías con una tasa del 49.95%, más de seis veces el monto establecido en la licitación.

Petrobras no tuvo competencia en su oferta por el bloque de Dois Irmãos en la cuenca de Los Campos, y adquirió el bloque con Equinor y BP, ofertando una tasa de pago del 16.43% (el mínimo establecido), así como el pago de un bono de firma de R\$400 millones.

El área final, Itaimbezinho, fracasó en atraer propuestas.

Sin embargo, esta ronda de ofertas es una prueba de lo atractivas que son las reservas de petróleo y gas en Brasil.

Rondas de Subastas Mineras en Brasil

El gobierno brasileño ha publicado un borrador preliminar de los documentos de la licitación para una subasta sin precedentes de dos grandes áreas mineras. Las áreas en oferta son Candiota (Río Grande do Sul) que contiene más de 20 hectáreas de reservas de carbón y Palmeirópolis (Tocantins central) donde hay rastros de zinc, plomo y cobre en un polígono de 5.5 hectáreas. Se espera que la licitación se realice entre el 13 y el 17 de diciembre del 2018.

El proceso de licitación será organizado por el Servicio Geológico de Brasil (CPRM), una empresa del Estado, que está vinculada al Ministerio de Minas y Energía. Ésta será la primera vez que se utilice este modelo de contratación, mediante el cual el gobierno, a través de la CPRM, subastará los derechos de las áreas mineras.

El área de Candiota se divide en cuatro lotes. El plazo del contrato será de 25 años, el cual podrá renovarse sucesivamente hasta que



se agoten las reservas. Los bonos de firma serán entre R\$627,000 hasta R\$984,000 y la tasa mínima para el pago de regalías será del 4%. Debido a que Candiota se encuentra a menos de 100 kilómetros de la frontera uruguaya, existen restricciones a la propiedad extranjera, y el adjudicatario o el consorcio deberá tener al menos el 51% de capital brasileño.

El área de Palmeirópolis solamente se integra por un lote y el contrato tendrá una duración de 10 años, mismo que podrá renovarse sucesivamente hasta que las reservas se agoten por completo. El bono de firma será de R\$ 300,000 y la tasa mínima para el pago de regalías será del 2%.

Otra información sobre las Subastas de Generación de Energía de Brasil

Aneel, el regulador del sector eléctrico en Brasil, aprobó los límites de precios para la subasta de generación eléctrica, la cual está programada para el 31 de agosto de 2018. Esta licitación contratará energía de plantas eólicas, de biomasa e hidroeléctricas junto con las centrales térmicas que usen gas natural y carbón. De las fuentes de energías renovables mencionadas, la biomasa tiene el precio máximo de R\$308/MWh. Las plantas hidroeléctricas tienen un precio máximo de R\$290/MWh y las plantas eólicas tienen el precio máximo más bajo, correspondiente a R\$227/MWh.

Actualmente, Brasil tiene una capacidad eólica instalada de 13.4GW y espera adjudicar aproximadamente 1GW de capacidad eólica en la próxima subasta.

Ted Rhodes

T +55 21 3722 9832

E ted.rhodes@cms-cmno.com



Chile



Ministerios de Energía y de Transportes reiteran compromiso del Gobierno con la electromovilidad

“Chile será, desde este año, protagonista de esta tendencia al incorporar 200 buses eléctricos en el sistema de transporte público de Santiago, junto con la flota, implementaremos el primer electrocorredor en Avenida Grecia. Esto continuará con la próxima licitación de Transantiago, donde incluiremos mayores incentivos para que los operadores apuesten por la electromovilidad”, anunció la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, en la apertura del seminario “Los desafíos de Chile en la movilidad eléctrica”, organizado por la Agrupación de Movilidad Eléctrica de Chile (Amech).

A su vez, la ministra de Energía, Susana Jiménez, recaló que “estamos impulsando con fuerza la electromovilidad, porque promueve la eficiencia energética, reduce la contaminación –con el consecuente beneficio en salud-, y mejora la economía. Uno de los Mega Compromisos es aumentar en al menos 10 veces el número de vehículos eléctricos que circulan en nuestro país”.

Para alcanzar las metas establecidas a nivel de gobierno, la ministra Jiménez explicó que se deben generar las condiciones necesarias para fomentar el mercado y acelerar la introducción al país de la electromovilidad: “Es una meta que nos hemos planteado. En esa línea

trabajaremos el 2018, en diferentes líneas de trabajo que incluyan a todos los actores relevantes y que generen productos concretos para continuar aún más fuerte el avance en la materia”.

De acuerdo a estimaciones, al 2050 el parque de vehículos livianos en Chile estaría conformado por un 40% de vehículos eléctricos, y la matriz de generación eléctrica se espera que esté compuesta por más de un 70% de energías renovables, por lo cual se proyecta que el ingreso de vehículos eléctricos evitará cerca de 11 millones de toneladas de CO2 al año y reducirá el gasto en energéticos del país en más de US\$ 3.300 millones anuales.

Gobiernos de Chile y Argentina reafirman compromiso con la integración energética

Los ministros de Energía de Chile y Argentina, Susana Jiménez y Javier Iguacel, respectivamente, se reunieron en Santiago, ocasión en la que reafirmaron la prioridad política de ambos gobiernos con la integración energética.

El foco del encuentro se centró en las medidas para implementar el Protocolo de Acuerdo de exportación, importación, comercialización y transporte de energía eléctrica y gas natural firmado en abril pasado por los Presidentes Sebastián Piñera y Mauricio Macri.

En el acuerdo se establece que estas operaciones podrán realizarse siempre que no comprometan el

abastecimiento interno, no afecten la seguridad de la operación, ni la calidad y confiabilidad de los servicios de transporte y distribución de gas natural y de electricidad de cada país.

El protocolo permitirá operaciones internacionales de energía eléctrica y gas natural, sin la necesidad de realizar una compensación o devolución del recurso energético. “La integración energética con Argentina significará enormes beneficios para ambos países como, por ejemplo, mayor seguridad y flexibilidad a nuestros sistemas, y comenzar una futura integración energética regional en el cono sur”, aseguró la ministra Jiménez.

La autoridad destacó que el Presidente Sebastián Piñera puso la interconexión energética regional como uno de los Mega Compromisos de la Ruta Energética que impulsa la cartera.

Chile tiene un potencial geotérmico de hasta 3.800 MW e inversiones por US\$ 25 mil millones

En base a la prospección de los recursos existentes actualmente en Chile se cuenta con exploración suficiente para cifrar el potencial técnicamente explotable de las zonas exploradas entre 1.300 MW y 3.800 MW, con un rango de inversiones entre US\$ 9 y US\$ 25 mil millones.

Esta es una de las conclusiones que arrojó la “Mesa de Geotermia” público-privada impulsada por el Ministerio de Energía, y que congregó a concesionarios geotérmicos, empresas prestadoras de servicios, asociaciones gremiales como el Consejo Geotérmico, Achegeo y Acera, la academia, el servicio público y colegios profesionales. Esta instancia fue

apoyada financieramente por el Banco Mundial, que aportó \$128 millones.

El 72% del potencial geotérmico, para producción de electricidad, se concentra en la cordillera de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y el otro 28% está distribuido en la cordillera existente entre la región Metropolitana y Los Lagos. Chile concentra más del 25% de los volcanes activos del mundo.

Chile podría convertirse en un productor de hidrógeno “verde”

Actualmente, el hidrógeno está siendo utilizado en áreas tan variadas, como el almacenamiento energético, transporte, producción de fertilizantes y en industrias, como la metalúrgica, del vidrio, de la salud y de los alimentos, entre muchas otras.

Sus aplicaciones son diversas y su potencial, muy promisorio, por lo que muchos expertos lo sindicaron como uno de los combustibles del futuro. Hasta ahora el 96% del hidrógeno en el mundo se extrae a partir de combustibles fósiles, emitiendo en este proceso gases efecto invernadero. En el caso de Chile, esta producción podría ser realizada de manera viable desde el punto de vista económico con energías renovables (solar o eólica) por medio de la electrólisis (hidrógeno a partir de agua).

A partir de esto se podría desarrollar un mercado local, aplicaciones y lograr seguridad energética y económica en forma sustentable. De todas maneras, para lograr esto, se debe normalizar el uso, almacenamiento y distribución del hidrógeno en Chile. El Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética 4e, de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), implementa junto a su contraparte oficial, el Ministerio de Energía, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente alemán (BMU),

distintas iniciativas para aumentar la sustentabilidad del sector energético en Chile. Y algunas de estas se relacionan con el hidrógeno.

Han realizado un estudio, publicado un libro, organizado una conferencia internacional y participado en una mesa con Corfo para identificar oportunidades del uso de hidrógeno en faenas mineras. En estos momentos, se está organizando una segunda conferencia internacional en septiembre y elaborando un documento para calcular y definir viables configuraciones de la producción y utilización de hidrógeno bajo las condiciones de Chile.

Aplicación en transporte

La flexibilidad y versatilidad del hidrógeno permite utilizarlo en varias aplicaciones. Una de ellas es como combustible para el transporte. Este puede ser quemado directamente como gas o en mezcla con otro combustible fósil en un motor de combustión.

Sin embargo, su uso más sustentable se puede ver a través de un dispositivo llamado celda de combustible, que convierte el hidrógeno en electricidad para hacer funcionar motores eléctricos, obteniéndose como residuo agua y calor. Energéticamente hablando, 1 kilo de hidrógeno tiene más de dos veces la energía contenida en 1 kilo de diésel. En pruebas realizadas en autobuses con celdas de combustible en California, se obtuvo un rendimiento del combustible del 40% en relación al diésel y casi dos veces más en el caso del gas natural. Esto significa mayor kilometraje por unidad de energía consumida.

Luis Felipe Arze

T +562 24852 073

E luis.arze@cms-ca.com



Colombia

Gobierno reglamenta subasta de energía en Colombia y establece que en 2019 se realizará la primera subasta

Pocos días antes de finalizar el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el Ministerio de Minas y Energía expidió las Resoluciones 40791 y 40795 de 2018. Estas nuevas normas hacen parte del paquete normativo que el gobierno Santos expidió en los últimos años para diversificar la matriz eléctrica de Colombia, donde aproximadamente el 70% de la energía es generada por hidroeléctricas, las cuales han demostrado ser poco confiables en tiempos de sequía.

Por medio de estas resoluciones, se (i) definió un marco regulatorio para la implementación de un mecanismo para promover la contratación de largo plazo para proyectos de generación de energía eléctrica complementario a los mecanismos existentes en el Mercado de Energía Mayorista y (ii) convocó la primera subasta de contratación a largo plazo de energía eléctrica.

La Resolución 40791 determina la subasta como mecanismo de contratación de largo plazo para la generación de energía eléctrica, complementario a los mecanismos existentes en el Mercado de Energía Mayorista. Las entidades responsables de su implementación y administración son: la Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME y la Comisión de Regulación

de Energía y Gas – CREG.

La primera está encargada de la implementación y administración del mecanismo y la segunda adoptará las medidas necesarias para integrar las disposiciones sobre este mecanismo al reglamento de operación y definirá un esquema de transición para aquellos proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable, de tal forma que se garantice su integración en el sistema interconectado nacional y su participación en el mercado de energía mayorista. Así mismo, el Operador y Administrador del Mercado será el responsable del seguimiento a las obligaciones relacionadas con la entrega y generación de energía. El contrato por asignar será un contrato de energía media anual a largo plazo, los cuales podrán tener una vigencia de 10, 15 o 20 años, según defina el Ministerio en cada subasta.

Por su parte, la Resolución 40795 convoca la primera subasta de que trata la resolución anterior y tiene como objetivo subastar la contratación a largo plazo de energía eléctrica equivalente a 3.443.000 MWh, esto es, el 4,35% de la demanda de energía eléctrica proyectada por la UPME para el año 2022. Los contratos por subastar tendrán una vigencia de 10 años. Para la calificación de las propuestas se dará importancia a los proyectos de generación con energía renovable y su contribución para la reducción que de emisiones de gases efecto invernadero.

Logros del Gobierno Santos en materia energética

A pocas semanas de haber terminado el gobierno de Juan Manuel Santos, vale la pena

descatar los logros de este gobierno en materia energética, uno de los sectores o “locomotoras” que Santos priorizó en su plan de gobierno en el 2010–2018. De acuerdo con el saliente Ministro de Minas, Germán Arce, este sector aportó a la economía la histórica cifra de COP\$381 billones entre 2010 y 2017 (aprox. USD\$127 mil millones). Adicionalmente, se aumentó la cobertura energética en el país, particularmente en aquellas zonas afectadas por la larga violencia. A nuestro juicio, este logro es el resultado, entre otros factores, de un gobierno abierto a los inversionistas, una económica con crecimiento estable y a una serie de políticas públicas y regulación que representan un gran avance frente al estado de cosas hace algunos años. Vale la pena resaltar el CONPES 3934 del 10 de julio de 2018, Ley 1715 de 2014, la creación del FENOGE del que ya hemos hablado en anteriores ediciones y un gran número de reglamentaciones que determinaron unas reglas de juego e incentivos en materia energética. Actualmente, Colombia tiene un plan relativamente claro para la diversificación de las fuentes de generación de energía eléctrica, con gran énfasis en el principio la sostenibilidad y desarrollo de energías renovables. En suma, Colombia hoy en día es un país mucho más atractivo para la inversión en este tipo de proyectos.

Daniel Rodríguez

T +57 1 321 8910

E daniel.rodriguez@cms-ra.com



México

Construcción de dos refinerías y modernizar las seis existentes

El Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador analiza la posibilidad de construir dos refinerías medianas o una grande, ubicándose en Atasta, Ciudad del Carmen Campeche y otra en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco previendo que se concluyan en los primeros tres años de su gobierno. Se estima que el costo sea de USD \$8.579 millones de dólares.

Asimismo, Andrés Manuel planea modernizar las seis refinerías existentes con el objeto de que operen al 100% de su capacidad en dos años con una inversión de USD \$2,627 millones de dólares y así evitar la importación de gasolinas en el exterior.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos firma los últimos 16 contratos petroleros antes de las elecciones

En junio de 2018 El gobierno mexicano firmó 16 contratos de producción compartida con 14 compañías con el objeto de explorar en aguas someras del Golfo de México, como resultado de la Ronda 3.1.

Con la firma de estos últimos contratos, todas las áreas que estaban disponibles, desde la implementación de la reforma energética, hasta las elecciones presidenciales fueron entregadas.

El ex Secretario de Energía Pedro Joaquín Coldwell, anunció que, con la firma de estos 16 contratos, se firmaron en total 107 contratos petroleros. Con estas cifras, México tiene más de 70 compañías extranjeras operando en el país.

En caso de que las áreas contractuales tengan éxito comercial, en 50 años la inversión puede incrementarse hasta \$160,000 millones de dólares.

Nueva Administración planea Sustituir la Generación de Gas Natural con Centrales Hidroeléctricas

El presidente electo Andrés Manuel López Obrador, presentó el Proyecto de Nación 2018–2024 que establece el uso de gas natural, incrementando la generación hidroeléctrica, lo anterior, con el objeto de reducir las tarifas de los pequeños consumidores domésticos así como incrementar la generación de las Centrales Hidroeléctricas e incentivar la creación de nuevas.

La estrategia está basada en la instalación de 125 centrales hidroeléctricas, de las cuales 112 serán privadas. Para poder llevar a cabo dicho plan, el gobierno estima que se requerirá una inversión de aproximadamente USD \$1, 218,000,000.00, generando un total de 7.108 Twh. Asimismo, para poder llevar a cabo el plan para instalar las 112 pequeñas centrales hidroeléctricas, será necesaria una inversión de \$6,309 millones para poder generar 13.255 Twh en 2030. El gobierno prevé que esta inversión sea 100% privada.

Designación de Manuel Bartlett como Director de la Comisión Federal de Electricidad

Manuel Bartlett, fue propuesto por el presidente electo Andrés Manuel López Obrador como Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Su nombramiento ha sido un tanto controversial, ya que se considera que su designación no se ha basado en su experiencia y preparación, sino como una estrategia política por parte del presidente electo para controlar el sector eléctrico en México.

Gasoducto Topolobampo de TransCanada

El 16 de julio del presente año, TransCanada anunció el inicio de operaciones del gasoducto Topolobampo en el norte de México. Éste proveerá capacidad para suministrar 670 millones de pies cúbicos de gas natural diarios a los mercados localizados en los estados de Chihuahua y Sinaloa. El proyecto representa una inversión aproximada de USD \$1,200 millones de dólares y podrá proveer la interconexión para suministrar el gasoducto Mazatlán, administrado también por TransCanada.

El Proyecto Topolobampo implica la construcción de aproximadamente 560 kilómetros de ductos con un diámetro de 30 pulgadas desde El Encino, Chihuahua, hasta Topolobampo, Sinaloa. Ambos ductos crearán un sistema que generará más de 870 kilómetros de infraestructura energética, misma que será fundamental para suministrar gas natural a plantas eléctricas, centros urbanos e industriales y promoverá el desarrollo económico del noroeste de México.

Derek Woodhouse

T +52 55 2623 0552

E derek.woodhouse@wll-cms.com

Perú

La nueva Ley de Hidrocarburos en su última etapa

La industria de hidrocarburos se encuentra a la espera de que el Congreso de la República apruebe las modificaciones de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, cuya principal finalidad es revertir los bajos niveles de producción que se han venido registrando en los últimos años e incentivar y reactivar las actividades de exploración. Se prevé que el primer impacto que tendría la Ley se vería a finales de este año con la reactivación de los Lotes 64, 67 y 39, que implicarían inversiones de aproximadamente US\$ 3 mil millones.

El proyecto para modificar la Ley Orgánica de Hidrocarburos plantea la ampliación del plazo de los contratos hasta un máximo de 60 años, lo cual permitiría extender la operación de ocho lotes que tienen previsto concluir sus contratos entre el 2021 y el 2026.

Más energía eólica / plantas fotovoltaicas

El Ministerio de Energía y Minas está elaborando mejoras al marco legal aplicable a los recursos energéticos renovables, cuyo mecanismo de contratación ya no sería necesariamente mediante subastas. Mientras tanto, las inversiones y proyectos en este sector continúan. Así, se inauguró "Wayra I", el parque eólico más grande del Perú, construido por Enel Green Power, con una inversión de US\$ 165 millones y una capacidad de 132 megavatios. Por su parte, en agosto, Engie Energía anunció planes para el desarrollo de parque eólico en el departamento de Ica, el cual tendría una potencia de 300 megavatios y estaría valorizado en US\$ 350 millones.

Adicionalmente, pueden destacarse los proyectos anunciados por la

empresa de generación Greenergy Renovables que espera desarrollar dos proyectos de energía solar en los departamentos de Arequipa y Moquegua, para lo cual prevé invertir aproximadamente US\$ 368 millones; mientras que la empresa de capitales españoles Continua Energías Positivas planea realizar una inversión de US\$ 299 millones para la construcción de una planta fotovoltaica ubicada también en el departamento de Arequipa.

Nuevo gasoducto al Sur

El actual Gobierno está trabajando en un proyecto alternativo para transportar gas en el sur del país y se espera que en el segundo semestre del año 2018 se tengan definidos sus alcances. En paralelo, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) lanzó una licitación para la distribución del gas natural en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali (tracking).

Generación Distribuida de Electricidad

Por otro lado, el Ministerio de Energía y Minas publicó un proyecto de Decreto Supremo que reglamentaría un nuevo tipo de Generación eléctrica, la cual modificaría el esquema tradicional del negocio de las distribuidoras al permitir que pequeñas centrales de generación, comercios y usuarios finales inyecten energía directamente a las redes de distribución, sin tener que pasar por líneas de transmisión. Dicho proyecto se encuentra en evaluación.

Carlos Hamann

T +51 1 513 9430

E carlos.hamann@cms-grau.com

Oficinas de CMS





Your free online legal information service.

A subscription service for legal articles on a variety of topics delivered by email.
cms-lawnow.com



Your expert legal publications online.

In-depth international legal research and insights that can be personalised.
eguides.cmslegal.com

CMS Legal Services EEIG (CMS EEIG) is a European Economic Interest Grouping that coordinates an organisation of independent law firms. CMS EEIG provides no client services. Such services are solely provided by CMS EEIG's member firms in their respective jurisdictions. CMS EEIG and each of its member firms are separate and legally distinct entities, and no such entity has any authority to bind any other. CMS EEIG and each member firm are liable only for their own acts or omissions and not those of each other. The brand name "CMS" and the term "firm" are used to refer to some or all of the member firms or their offices.

CMS locations:

Aberdeen, Algiers, Amsterdam, Antwerp, Barcelona, Beijing, Belgrade, Berlin, Bogotá, Bratislava, Bristol, Brussels, Bucharest, Budapest, Casablanca, Cologne, Dubai, Duesseldorf, Edinburgh, Frankfurt, Funchal, Geneva, Glasgow, Hamburg, Hong Kong, Istanbul, Kyiv, Leipzig, Lima, Lisbon, Ljubljana, London, Luanda, Luxembourg, Lyon, Madrid, Manchester, Mexico City, Milan, Monaco, Moscow, Munich, Muscat, Paris, Podgorica, Poznan, Prague, Reading, Rio de Janeiro, Riyadh, Rome, Santiago de Chile, Sarajevo, Seville, Shanghai, Sheffield, Singapore, Skopje, Sofia, Strasbourg, Stuttgart, Tehran, Tirana, Utrecht, Vienna, Warsaw, Zagreb and Zurich.

cms.law